



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Memorando N° **23.946**  
 Antecedente : Decreto Alcaldicio EX. N°1213 de fecha 21 de agosto de 2018 Aprueba Bases Administrativas y demás Antecedentes; Decreto Alcaldicio EX. N°1375 de fecha 20 de septiembre de 2018 Ratifica Respuestas a Consultas y Aclaraciones.  
 Materia : Remite proposición de adjudicación licitación pública "CAMBIO Y REPOSICIÓN DE TECHUMBRES –COMUNIDAD PARQUE INÉS DE SUAREZ SECTOR 3", adquisición ID 2490-57-LQ18.-

PROVIDENCIA, **27 SET. 2018**

DE : RODRIGO VARGAS QUIROZ  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)  
 A : EVELYN MATTHEI FORNET  
 ALCALDESA

*A Secretaría Municipal  
 Concejo 2018*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. Informe de Evaluación y antecedentes de la licitación pública denominada "CAMBIO Y REPOSICIÓN DE TECHUMBRES –COMUNIDAD PARQUE INÉS DE SUAREZ SECTOR 3", adquisición ID 2490-57-LQ18.-

El llamado a licitación fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio EX. N°1213 de fecha 21 de agosto de 2018 se Aprueban Bases Administrativas y demás Antecedentes; Mediante Decreto Alcaldicio EX. N°1375 de fecha 20 de septiembre de 2018 se Ratifica Respuestas a Consultas y Aclaraciones formuladas por los oferentes a través del Portal Mercado Público.

**1. Apertura**

La apertura de la propuesta se llevó a cabo el día 11 de septiembre de 2018, presentándose a esta licitación 5 oferentes. En el Acta de Apertura Municipal y en el Acta de Apertura Electrónica se establece que:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES FORMALES DE LA OFERTA	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA.	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
Garantía seriedad de la Oferta	√	√	√	√	√
F. N°1, Identificación del Oferente	√	√	√	√	√
F. N°2 Resumen de antecedentes legales	√	√	√	√	√
Unión temporal de proveedores	-	-	-	-	-
Certificado de antecedentes laborales	x	√	√	√	√
F. N°3, Declaración Jurada	√	√	√	√	√
F. N° 4 "Nomina de contratos"	√	√	√	√	√
Programa de trabajo tipo carta gantt	√	√	√	√	√
Certificado de inscripción en registro de contratistas Minvu y/o MOP	x	√	√	√	√



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

F. N°5, "Carta oferta"	√	√	√	√	√
F. N°6 "Listado de partidas"	√	√	√	√	√
F. N°7 "Análisis de gastos generales"	√	√	√	√	√

**Observaciones de la Apertura:** La Comisión de Apertura efectuó las siguientes observaciones en el Acta de Apertura.

1. Ceferino Romero Fuentes: no presenta certificado de antecedentes laborales y previsionales.
2. Ceferino Romero Fuentes: no presenta certificado de inscripción de registro de contratistas MINVU y/o MOP.

**Aclaración de Oferta:** Con fecha 24 de septiembre de 2018 se le realiza la siguiente Aclaración de oferta a la empresa CONSTRUCTORA ALERCO LTDA: Estimados Sres. ALERCO LTDA.: *Habiendo presentado documento de "Consulta Estado de Vigencia" en el cual se informa como vigente su inscripción en el registro Nacional de Contratistas del MINVU, se solicita adjuntar el "CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS DEL MINVU" que acredita dicha condición de vigencia, dado que es el medio de verificación establecido en el artículo N°9 letra B.3 de las Bases de Licitación.* Con fecha 25 de septiembre de 2018 la empresa responde lo siguiente **"ESTE DOCUMENTO ES EL UNICO OFICIAL QE DA EL MINVU Y ES PRESENTADO EN TODAS LAS LICITACIONES Y PROPUESTAS SIN NINGUN PROBLEMA, NUESTRO ESTADO ES VIGENTE ABSOLUTAMENTE"**, adjunta documentación que no corresponde a la solicitada. Dado que no se logra acreditar mediante certificado vigente su Registro de contratista, no se le asigna puntaje en este criterio.

**2. Evaluación**

La evaluación de los antecedentes presentados se realizó con los siguientes criterios y ponderaciones:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND FACTOR
OFERTA ECONOMICA	70%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%
PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	4%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%
	100%

Como resultado de la evaluación se obtienen los siguientes resultados:

		CEFÉRINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTOR A G&T SPA	CONSTRUCTOR A ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
OFERTA ECONÓMICA	70%	66,29	67,47	70,00	58,58	63,73
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%	4,50	14,50	15,00	14,50	14,50
PLAZO DE EJECUCIÓN	4%	4,00	3,07	3,54	2,88	3,83
CUMPLIMIENTO REQUISITOS	1%	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>74,79</b>	<b>86,04</b>	<b>88,54</b>	<b>76,96</b>	<b>83,06</b>





# Providencia

## SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

### 3. Resolución

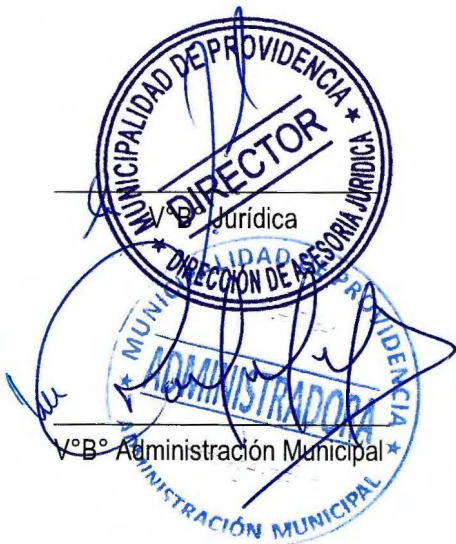
Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada ID: 2490-57-LQ18, denominada “CAMBIO Y REPOSICION DE TECHUMBRES – COMUNIDAD PARQUE INES DE SUAREZ SECTOR 3”, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, esta SECPLA propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa:

OFERENTE	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA
RUT	78.570.680-3
PLAZO	130 días corridos
VALOR DE LA OFERTA NETO	\$138.602.334.-
VALOR DE LA OFERTA IVA Incluido	\$164.936.777.-
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL \$ 200.763.223.- APOORTE VECINAL \$12.045.793.- APOORTE MUNICIPAL \$ 188.717.430.-

Saluda atentamente a Ud.,

  
MMD/RQC/rqc

  
RODRIGO VARGAS QUIROZ  
Secretario Comunal de Planificación (s)

  
V°B° Jurídica  
ADMINISTRADORA  
V°B° Administración Municipal

  
V°B° Control  
ALCALDESA  
CHILE  
V°B° Alcaldesa

Distribución/

- Archivo correlativos 2018.
- Archivo “CAMBIO Y REPOSICION DE TECHUMBRES – COMUNIDAD PARQUE INES DE SUAREZ SECTOR 3”, adquisición ID: 2490-57-LQ18

56  
2412  
3-10-2018



Providencia

Nº OBLIGACIÓN

**094-2018**

FECHA

**27/09/2018**

**CONTROL DE REGISTRO  
DE OBLIGACIONES**

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **LICITACIÓN PÚBLICA "CAMBIO Y REPOSICIÓN DE  
TECHUMBRES - COMUNIDAD PARQUE INÉS DE SUÁREZ SECTOR 3"**

**ID 2490-57-LQ18**

EMPRESA : **CONSTRUCTORA ALERCO LTDA.**

RUT : **78.570.680-3**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUMS Nº **23.946**

FECHA : **27 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : **M\$ 1.050.495**

**MONTO OFERTADO**

**\$164.936.777 Iva Incluido**

MONTO DE LA OBLIGACION 2018: **M\$ 164.937**

**APORTE VECINAL \$12.045.793 Iva Inc.**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$ 885.558**

**APORTE MUNICIPAL \$152.890.984 Iva Inc.**

CUENTA:

SUBTITULO **33** ITEM **01** ASIG. **999** SUB ASIG. **033** SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **02** CÓDIGO CR O CMP **41-2039**

DENOMINACIÓN : **OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO - PROGRAMA FONDEVE**

*USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN*

RVO/CJP

V°B° SECPLA





**INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN  
LICITACION 2490-57-LQ18.**

**“CAMBIO Y REPOSICION DE TECHUMBRES – COMUNIDAD PARQUE INES DE SUAREZ SECTOR 3”**

**DE : COMISION DE EVALUACIÓN**

**A : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Habiéndose constituido la comisión de evaluación el día: 26 de septiembre de 2018, dando curso a la revisión de los antecedentes y evaluación de la licitación ID: **2490-57-LQ18**, denominada **“CAMBIO Y REPOSICION DE TECHUMBRES – COMUNIDAD PARQUE INES DE SUAREZ SECTOR 3”**, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, a continuación, se explica la metodología de trabajo y sus resultados:

**1. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

La Comisión de Evaluación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°13 de las Bases Administrativas y al Decreto Alcaldicio EX. N°1213 de 21 de agosto de 2018 se compone por los siguientes integrantes:

<b>FUNCIONARIO</b>	<b>UNIDAD A LA QUE PERTENECE</b>
Jaime Parra Aguilar	Dirección de Obras Municipales
Cynthia Vargas Moreno	Secretaría Comunal de Planificación
Luis Felipe Águila Thedy	Secretaría Comunal de Planificación

**2. OFERENTES**

A continuación se señalan los participantes del proceso, situación en el portal y estado de su oferta:

<b>OFERENTE</b>	:	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES
<b>RUT</b>	:	██████████
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	██████████
<b>TELÉFONO</b>	:	██████████
██████████	:	██████████

<b>OFERENTE</b>	:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA
<b>RUT</b>	:	76.201.774-1
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	Las Orquídeas 3204, Puente Alto
<b>TELÉFONO</b>	:	+56-2-27852109
<b>E-MAIL</b>	:	Construcciones gyt@gmail.com

<b>OFERENTE</b>	:	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA
<b>RUT</b>	:	78.570.680-3
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	██████████
<b>TELÉFONO</b>	:	+56-2-23414749
<b>E-MAIL</b>	:	alerco@gmail.com

<b>OFERENTE</b>	:	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA
<b>RUT</b>	:	77.957.610-8
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	Hipódromo Chile N°1660, Independencia
<b>TELÉFONO</b>	:	+56-227370335 / 227323097
<b>E-MAIL</b>	:	coinflex@coinflexltda.cl



<b>OFERENTE</b>	:	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
<b>RUT</b>	:	14.017.939-6
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	2 Poniente N°0176, Talca
<b>TELÉFONO</b>	:	+56-71-2311057/ +569 77746203
<b>E-MAIL</b>	:	Constructorag.tapia@gmail.com

### 3. REVISIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA OFERTA

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES FORMALES DE LA OFERTA	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA.	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
Garantía seriedad de la Oferta	√	√	√	√	√
F. N°1, Identificación del Oferente	√	√	√	√	√
F. N°2 Resumen de antecedentes legales	√	√	√	√	√
Unión temporal de proveedores	-	-	-	-	-
Certificado de antecedentes laborales	x	√	√	√	√
F. N°3, Declaración Jurada	√	√	√	√	√
F. N° 4 "Nomina de contratos"	√	√	√	√	√
Programa de trabajo tipo carta gantt	√	√	√	√	√
Certificado de inscripción en registro de contratistas Minvu y/o MOP	x	√	√	√	√
F. N°5, "Carta oferta"	√	√	√	√	√
F. N°6 "Listado de partidas"	√	√	√	√	√
F. N°7 "Análisis de gastos generales"	√	√	√	√	√

**Observaciones de la Apertura:** La Comisión de Apertura efectuó las siguientes observaciones en el Acta de Apertura.

1. Ceferino Romero Fuentes: no presenta certificado de antecedentes laborales y previsionales.
2. Ceferino Romero Fuentes: no presenta certificado de inscripción de registro de contratistas MINVU y/o MOP.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Habiéndose revisado la formalidad de las ofertas y los antecedentes técnicos de cada una de ellas, se procedió a aplicar la pauta de evaluación de acuerdo al artículo N° 13 de las bases administrativas y a la Aclaración N°2 subida al portal Mercado Público.

A continuación su detalle:





<b>OFERENTE</b>	:	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
<b>RUT</b>	:	14.017.939-6
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	2 Poniente N°0176, Talca
<b>TELÉFONO</b>	:	+56-71-2311057/ +569 77746203
<b>E-MAIL</b>	:	Constructorag.tapia@gmail.com

### 3. REVISIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA OFERTA

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES FORMALES DE LA OFERTA	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA.	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
Garantía seriedad de la Oferta	✓	✓	✓	✓	✓
F. N°1, Identificación del Oferente	✓	✓	✓	✓	✓
F. N°2 Resumen de antecedentes legales	✓	✓	✓	✓	✓
Unión temporal de proveedores	-	-	-	-	-
Certificado de antecedentes laborales	x	✓	✓	✓	✓
F. N°3, Declaración Jurada	✓	✓	✓	✓	✓
F. N° 4 "Nomina de contratos"	✓	✓	✓	✓	✓
Programa de trabajo tipo carta gantt	✓	✓	✓	✓	✓
Certificado de inscripción en registro de contratistas Minvu y/o MOP	x	✓	✓	✓	✓
F. N°5, "Carta oferta"	✓	✓	✓	✓	✓
F. N°6 "Listado de partidas"	✓	✓	✓	✓	✓
F. N°7 "Análisis de gastos generales"	✓	✓	✓	✓	✓

**Observaciones de la Apertura:** La Comisión de Apertura efectuó las siguientes observaciones en el Acta de Apertura.

1. Ceferino Romero Fuentes: no presenta certificado de antecedentes laborales y previsionales.
2. Ceferino Romero Fuentes: no presenta certificado de inscripción de registro de contratistas MINVU y/o MOP.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Habiéndose revisado la formalidad de las ofertas y los antecedentes técnicos de cada una de ellas, se procedió a aplicar la pauta de evaluación de acuerdo al artículo N° 13 de las bases administrativas y a la Aclaración N°2 subida al portal Mercado Público.

A continuación su detalle:

**INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN  
LICITACION 2490-57-LQ18.  
“CAMBIO Y REPOSICION DE TECHUMBRES – COMUNIDAD PARQUE INES DE SUAREZ SECTOR 3”**

**DE : COMISION DE EVALUACIÓN**

**A : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Habiéndose constituido la comisión de evaluación el día: 26 de septiembre de 2018, dando curso a la revisión de los antecedentes y evaluación de la licitación ID: 2490-57-LQ18, denominada “CAMBIO Y REPOSICION DE TECHUMBRES – COMUNIDAD PARQUE INES DE SUAREZ SECTOR 3”, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, a continuación, se explica la metodología de trabajo y sus resultados:

**1. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

La Comisión de Evaluación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°13 de las Bases Administrativas y al Decreto Alcaldicio EX. N°1213 de 21 de agosto de 2018 se compone por los siguientes integrantes:

<b>FUNCIONARIO</b>	<b>UNIDAD A LA QUE PERTENECE</b>
Jaime Parra Aguilar	Dirección de Obras Municipales
Cynthia Vargas Moreno	Secretaría Comunal de Planificación
Luis Felipe Águila Thedy	Secretaría Comunal de Planificación

**2. OFERENTES**

A continuación se señalan los participantes del proceso, situación en el portal y estado de su oferta:

<b>OFERENTE</b>	:	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES
<b>RUT</b>	:	██████████
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	██████████
<b>TELÉFONO</b>	:	+ 56-227492302 / +569 97452282
<b>E-MAIL</b>	:	Ceferino_rom@hotmail.com

<b>OFERENTE</b>	:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA
<b>RUT</b>	:	76.201.774-1
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	Las Orquídeas 3204, Puente Alto
<b>TELÉFONO</b>	:	+56-2-27852109
<b>E-MAIL</b>	:	Construcciones gyt@gmail.com

<b>OFERENTE</b>	:	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA
<b>RUT</b>	:	78.570.680-3
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	Angel Pino 3442, Ñuñoa
<b>TELÉFONO</b>	:	+56-2-23414749
<b>E-MAIL</b>	:	alerco@gmail.com

<b>OFERENTE</b>	:	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA
<b>RUT</b>	:	77.957.610-8
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	Hipódromo Chile N°1660, Independencia
<b>TELÉFONO</b>	:	+56-227370335 / 227323097
<b>E-MAIL</b>	:	coinflex@coinflexltda.cl





CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																
OFERTA ECONÓMICA	70%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con la relación de menor costo, y según lo informado en <b>Formulario N°5 "Carta Oferta"</b>. De acuerdo con lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}</math> </div> <div style="border: 1px solid gray; border-radius: 10px; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto; background-color: #e0e0e0;"> <b>TOTAL PUNTAJE 1 = Puntaje x 0,70</b> </div> <p>OMV: Oferta Menor Valor OE: Oferta a Evaluar.</p>																
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%	<p>a) <b>N° de obras ejecutadas de características similares (60%):</b> En formulario N°4 el oferente deberá declarar y acreditar su experiencia en el territorio nacional y/o internacional, en la realización de proyectos y/o contratos de obras similares a lo consultado en la presente licitación entre los años 2013 y 2018. Se considerarán similar la experiencia en obras de construcción afines, como: construcción de casas o edificios de carácter habitacional o industrial y/o construcción o reparaciones mayores de techumbres, y de montos mayores a los \$100.000.000 impuesto incluido (valor mínimo por contrato para todos los tipos de obras indicados). El puntaje asignado será el dispuesto en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita más de 5 obras que cumplen el criterio.</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Acredita entre 3 y 4 obras que cumplen el criterio.</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Acredita entre 1 y 2 obras que cumplen el criterio.</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>No acredita estudios que cumplen el criterio.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Puntaje a) = Puntaje de la tabla * 0,60</p> <p>b) <b>Registro (40%):</b> Se otorgará la totalidad del puntaje de este criterio, a aquellas empresas que cuenten con alguno de los siguientes registros: registro nacional de Contratistas del MINVU, Registro A-1 (Edificios destinados a habitación) 4ta categoría o superior y/o Ministerio de Obras Públicas, Registro 6°C (Obras de arquitectura) 4ta categoría o superior. El puntaje asignado será el dispuesto en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuenta con registro</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con registro</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Puntaje b) = Puntaje de la tabla * 0,40</p> <div style="border: 1px solid gray; border-radius: 10px; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto; background-color: #e0e0e0;"> <b>TOTAL PUNTAJE 2 = (Puntaje a + Puntaje b) x 0,25</b> </div>	CRITERIO	PUNTAJE	Acredita más de 5 obras que cumplen el criterio.	100	Acredita entre 3 y 4 obras que cumplen el criterio.	70	Acredita entre 1 y 2 obras que cumplen el criterio.	30	No acredita estudios que cumplen el criterio.	0	CRITERIO	PUNTAJE	Cuenta con registro	100	No cuenta con registro	0
CRITERIO	PUNTAJE																	
Acredita más de 5 obras que cumplen el criterio.	100																	
Acredita entre 3 y 4 obras que cumplen el criterio.	70																	
Acredita entre 1 y 2 obras que cumplen el criterio.	30																	
No acredita estudios que cumplen el criterio.	0																	
CRITERIO	PUNTAJE																	
Cuenta con registro	100																	
No cuenta con registro	0																	
PLAZO DE EJECUCIÓN	4%	<p>El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la oferta de menor plazo, según lo ofertado en <b>Formulario N°5 "Carta Oferta"</b>, según la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Oferta Menor Plazo} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}</math> </div> <p>OMP: Oferta Menor Plazo OE: Oferta a Evaluar</p> <div style="border: 1px solid gray; border-radius: 10px; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto; background-color: #e0e0e0;"> <b>TOTAL PUNTAJE 3 = Puntaje x 0,04</b> </div>																



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN							
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Puntaje	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 puntos	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0 puntos	
		Descripción	Puntaje						
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 puntos								
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0 puntos								
		<b>TOTAL PUNTAJE 4 = Puntaje Tabla x 0,01</b>							
<b>TOTAL PUNTAJE = TOTAL PUNTAJE 1 + TOTAL PUNTAJE 2 + TOTAL PUNTAJE 3 + TOTAL PUNTAJE 4</b>									

**5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:**

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas y a la Aclaración N°2. A continuación se expresan los ítems y puntajes de evaluación considerados en pauta precedente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND FACTOR
OFERTA ECONOMICA	70%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%
PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	4%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%
	<b>100%</b>

**5.1. OFERTA ECONÓMICA**

En la metodología de evaluación para este ítem se entregará el puntaje a mejor oferta económica total, utilizando la siguiente formula:

$$\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * 80\%}{\text{Precio (Ofertante X)}}$$

OFERTA ECONOMICA	MEJOR OFERTA ECONÓMICA
70%	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA

Se considera la oferta ingresada por **CONSTRUCTORA ALERCO LTDA** como la Oferta de Menor Valor Considerando los valores TOTALES ofertados, el resultado de evaluación de la oferta económica es la siguiente:

CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
\$ 174.154.857	\$ 171.129.661	\$ 164.936.777	\$ 197.087.865	\$ 181.176.220
66,29	67,47	70,00	58,58	63,73



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN							
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Puntaje	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 puntos	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0 puntos	
		Descripción	Puntaje						
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 puntos						
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0 puntos								
<b>TOTAL PUNTAJE 4 = Puntaje Tabla x 0,01</b>									
<b>TOTAL PUNTAJE = TOTAL PUNTAJE 1 + TOTAL PUNTAJE 2 + TOTAL PUNTAJE 3 + TOTAL PUNTAJE 4</b>									

## 5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas y a la Aclaración N°2. A continuación se expresan los ítems y puntajes de evaluación considerados en pauta precedente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND FACTOR
OFERTA ECONOMICA	70%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%
PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	4%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%
	100%

### 5.1. OFERTA ECONÓMICA

En la metodología de evaluación para este ítem se entregará el puntaje a mejor oferta económica total, utilizando la siguiente formula:

$$\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * 80\%}{\text{Precio (Oferte X)}}$$

OFERTA ECONOMICA	MEJOR OFERTA ECONÓMICA
70%	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA

Se considera la oferta ingresada por **CONSTRUCTORA ALERCO LTDA** como la Oferta de Menor Valor Considerando los valores TOTALES ofertados, el resultado de evaluación de la oferta económica es la siguiente:

CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
\$ 174.154.857	\$ 171.129.661	\$ 164.936.777	\$ 197.087.865	\$ 181.176.220
66,29	67,47	70,00	58,58	63,73



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	70%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con la relación de menor costo, y según lo informado en <b>Formulario N°5 “Carta Oferta”</b>. De acuerdo con lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}</math> </div> <p style="text-align: right;"><b>TOTAL PUNTAJE 1 = Puntaje x 0,70</b></p> <p>OMV: Oferta Menor Valor                      OE: Oferta a Evaluar.</p>																
<b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</b>	25%	<p>a) <b>N° de obras ejecutadas de características similares (60%):</b> En formulario N°4 el oferente deberá declarar y acreditar su experiencia en el territorio nacional y/o internacional, en la realización de proyectos y/o contratos de obras similares a lo consultado en la presente licitación entre los años 2013 y 2018. Se considerarán similar la experiencia en obras de construcción afines, como: construcción de casas o edificios de carácter habitacional o industrial y/o construcción o reparaciones mayores de techumbres, y de montos mayores a los \$100.000.000 impuesto incluido (valor mínimo por contrato para todos los tipos de obras indicados). El puntaje asignado será el dispuesto en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita más de 5 obras que cumplen el criterio.</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Acredita entre 3 y 4 obras que cumplen el criterio.</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Acredita entre 1 y 2 obras que cumplen el criterio.</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>No acredita estudios que cumplen el criterio.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Puntaje a) = Puntaje de la tabla * 0,60</p> <p>b) <b>Registro (40%):</b> Se otorgará la totalidad del puntaje de este criterio, a aquellas empresas que cuenten con alguno de los siguientes registros: registro nacional de Contratistas del MINVU, Registro A-1 (Edificios destinados a habitación) 4ta categoría o superior y/o Ministerio de Obras Públicas, Registro 6°C (Obras de arquitectura) 4ta categoría o superior. El puntaje asignado será el dispuesto en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuenta con registro</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con registro</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Puntaje b) = Puntaje de la tabla * 0,40</p> <p style="text-align: center;"><b>TOTAL PUNTAJE 2 = (Puntaje a + Puntaje b) x 0,25</b></p>	CRITERIO	PUNTAJE	Acredita más de 5 obras que cumplen el criterio.	100	Acredita entre 3 y 4 obras que cumplen el criterio.	70	Acredita entre 1 y 2 obras que cumplen el criterio.	30	No acredita estudios que cumplen el criterio.	0	CRITERIO	PUNTAJE	Cuenta con registro	100	No cuenta con registro	0
CRITERIO	PUNTAJE																	
Acredita más de 5 obras que cumplen el criterio.	100																	
Acredita entre 3 y 4 obras que cumplen el criterio.	70																	
Acredita entre 1 y 2 obras que cumplen el criterio.	30																	
No acredita estudios que cumplen el criterio.	0																	
CRITERIO	PUNTAJE																	
Cuenta con registro	100																	
No cuenta con registro	0																	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	4%	<p>El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la oferta de menor plazo, según lo ofertado en <b>Formulario N°5 “Carta Oferta”</b>, según la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Oferta Menor Plazo} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}</math> </div> <p>OMP: Oferta Menor Plazo                      OE: Oferta a Evaluar</p> <p style="text-align: right;"><b>TOTAL PUNTAJE 3 = Puntaje x 0,04</b></p>																



## 5.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

- a) **N° de obras ejecutadas de características similares (60%):** En formulario N°4 el oferente deberá declarar y acreditar su experiencia en el territorio nacional y/o internacional, en la realización de proyectos y/o contratos de obras similares a lo consultado en la presente licitación entre los años 2013 y 2018. Se considerarán similar la experiencia en obras de construcción afines, como: construcción de casas o edificios de carácter habitacional o industrial y/o construcción o reparaciones mayores de techumbres, y de montos mayores a los \$100.000.000 impuesto incluido (valor mínimo por contrato para todos los tipos de obras indicados). El puntaje asignado será el dispuesto en la siguiente tabla:

DETALLE	PUNTAJE
Acredita más de 5 obras que cumplen el criterio.	100 * 25%*60%
Acredita entre 3 y 4 obras que cumplen el criterio.	70 * 25%*60%
Acredita entre 1 y 2 obras que cumplen el criterio.	30 * 25%*60%
No acredita estudios que cumplen el criterio.	0,00

Considerando la experiencia de los oferentes, en cuanto al número de obras de características similares acreditadas la evaluación es la siguiente:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE letra a)	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
Obras que fueron debidamente acreditadas	2	1	7	1	2
<b>RESULTADOS EXPERIENCIA letra a)</b>	<b>4,50</b>	<b>4,50</b>	<b>15,00</b>	<b>4,50</b>	<b>4,50</b>

- b) **Registro (40%):** Se otorgará la totalidad del puntaje de este criterio, a aquellas empresas que cuenten con alguno de los siguientes registros: registro nacional de Contratistas del MINVU, Registro A-1 (Edificios destinados a habitación) 4ta categoría o superior y/o Ministerio de Obras Públicas, Registro 6°C (Obras de arquitectura) 4ta categoría o superior. El puntaje asignado será el dispuesto en la siguiente tabla:

DETALLE	PUNTAJE
Cuenta con registro	100 * 25%*40%
No cuenta con registro	0,00

Con fecha 24 de septiembre de 2018 se le realiza la Siguiete Aclaración de oferta a la empresa CONSTRUCTORA ALERCO LTDA: Estimados Sres. ALERCO LTDA.: *Habiendo presentado documento de "Consulta Estado de Vigencia" en el cual se informa como vigente su inscripción en el registro Nacional de Contratistas del MINVU, se solicita adjuntar el "CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS DEL MINVU" que acredita dicha condición de vigencia, dado que es el medio de verificación establecido en el artículo N°9 letra B.3 de las Bases de Licitación.* Con fecha 25 de septiembre de 2018 la empresa responde lo siguiente *"ESTE DOCUMENTO ES EL UNBICO OFICIAL QE DA EL MINVU Y ES PRESENTADO EN TODAS LAS LICITACIONES Y PROPUESTAS SIN NINGUN PROBLEMA, NUESTRO ESTADO ES VIGENTE ABSOLUTAMENTE"*, adjunta documentación que no corresponde a la solicitada. Dado que no se logra acreditar mediante certificado vigente su Registro de contratista, no se le asigna puntaje en este criterio.

Considerando la experiencia de los oferentes, en cuanto al número de obras de características similares acreditadas la evaluación es la siguiente:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE letra b)	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
Registro MINVU y/o MOP	NO	SI	NO	SI	SI
<b>RESULTADOS EXPERIENCIA letra b)</b>	<b>0,00</b>	<b>10,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>



RESUMEN EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL OFERENTE letra b)	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
PUNTAJE TOTAL EXPERIENCIA a) + b)	4,50	14,50	15,00	14,50	14,50

5.3. PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS

En el plazo de ejecución de los servicios se consideró el plazo (días corridos) para dar cumplimiento total a los levantamientos topográficos.

$\frac{\text{Menor plazo ofertado}}{\text{Plazo (Ofertante X)}} * 100 * 9\%$
--

De acuerdo al plazo de ejecución de los servicios, presentados por los oferentes, la evaluación es la siguiente:

PLAZO EJECUCION DE LOS SERVICIOS 4%	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
En días corridos	115	150	130	160	120
PUNTAJE TOTAL PLAZO EJECUCIÓN	4,00	3,07	3,54	2,88	3,83

5.4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

De acuerdo al estudio y análisis de la comisión evaluadora, la evaluación de este ítem es asignado de acuerdo a la siguiente tabla:

DETALLE	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0 puntos

De acuerdo a la evaluación realizada por la comisión, los oferentes obtuvieron el siguiente resultado:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 1%	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
Cumple		X		X	X
No cumple	X		X		
PUNTAJE TOTAL REQUISITOS FORMALES	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00



RESUMEN EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL OFERENTE letra b)	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
<b>PUNTAJE TOTAL EXPERIENCIA a) + b)</b>	<b>4,50</b>	<b>14,50</b>	<b>15,00</b>	<b>14,50</b>	<b>14,50</b>

5.3. PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS

En el plazo de ejecución de los servicios se consideró el plazo (días corridos) para dar cumplimiento total a los levantamientos topográficos.

$\frac{\text{Menor plazo ofertado} * 100 * 9\%}{\text{Plazo (Ofertante X)}}$
--

De acuerdo al plazo de ejecución de los servicios, presentados por los oferentes, la evaluación es la siguiente:

PLAZO EJECUCION DE LOS SERVICIOS 4%	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
En días corridos	115	150	130	160	120
<b>PUNTAJE TOTAL PLAZO EJECUCIÓN</b>	<b>4,00</b>	<b>3,07</b>	<b>3,54</b>	<b>2,88</b>	<b>3,83</b>

5.4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

De acuerdo al estudio y análisis de la comisión evaluadora, la evaluación de este ítem es asignado de acuerdo a la siguiente tabla:

DETALLE	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0 puntos

De acuerdo a la evaluación realizada por la comisión, los oferentes obtuvieron el siguiente resultado:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 1%	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
Cumple		X		X	X
No cumple	X		X		
<b>PUNTAJE TOTAL REQUISITOS FORMALES</b>	<b>0,00</b>	<b>1,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>



## 5.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

- a) **N° de obras ejecutadas de características similares (60%):** En formulario N°4 el oferente deberá declarar y acreditar su experiencia en el territorio nacional y/o internacional, en la realización de proyectos y/o contratos de obras similares a lo consultado en la presente licitación entre los años 2013 y 2018. Se considerarán similar la experiencia en obras de construcción afines, como: construcción de casas o edificios de carácter habitacional o industrial y/o construcción o reparaciones mayores de techumbres, y de montos mayores a los \$100.000.000 impuesto incluido (valor mínimo por contrato para todos los tipos de obras indicados). El puntaje asignado será el dispuesto en la siguiente tabla:

DETALLE	PUNTAJE
Acredita más de 5 obras que cumplen el criterio.	100 * 25%*60%
Acredita entre 3 y 4 obras que cumplen el criterio.	70 * 25%*60%
Acredita entre 1 y 2 obras que cumplen el criterio.	30 * 25%*60%
No acredita estudios que cumplen el criterio.	0,00

Considerando la experiencia de los oferentes, en cuanto al número de obras de características similares acreditadas la evaluación es la siguiente:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE letra a)	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
Obras que fueron debidamente acreditadas	2	1	7	1	2
<b>RESULTADOS EXPERIENCIA letra a)</b>	<b>4,50</b>	<b>4,50</b>	<b>15,00</b>	<b>4,50</b>	<b>4,50</b>

- b) **Registro (40%):** Se otorgará la totalidad del puntaje de este criterio, a aquellas empresas que cuenten con alguno de los siguientes registros: registro nacional de Contratistas del MINVU, Registro A-1 (Edificios destinados a habitación) 4ta categoría o superior y/o Ministerio de Obras Públicas, Registro 6°C (Obras de arquitectura) 4ta categoría o superior. El puntaje asignado será el dispuesto en la siguiente tabla:

DETALLE	PUNTAJE
Cuenta con registro	100 * 25%*40%
No cuenta con registro	0,00

Con fecha 24 de septiembre de 2018 se le realiza la Siguiete Aclaración de oferta a la empresa CONSTRUCTORA ALERCO LTDA: Estimados Sres. ALERCO LTDA.: *Habiendo presentado documento de "Consulta Estado de Vigencia" en el cual se informa como vigente su inscripción en el registro Nacional de Contratistas del MINVU, se solicita adjuntar el "CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS DEL MINVU" que acredita dicha condición de vigencia, dado que es el medio de verificación establecido en el artículo N°9 letra B.3 de las Bases de Licitación.* Con fecha 25 de septiembre de 2018 la empresa responde lo siguiente *"ESTE DOCUMENTO ES EL UNBICO OFICIAL QE DA EL MINVU Y ES PRESENTADO EN TODAS LAS LICITACIONES Y PROPUESTAS SIN NINGUN PROBLEMA, NUESTRO ESTADO ES VIGENTE ABSOLUTAMENTE"*, adjunta documentación que no corresponde a la solicitada. Dado que no se logra acreditar mediante certificado vigente su Registro de contratista, no se le asigna puntaje en este criterio.

Considerando la experiencia de los oferentes, en cuanto al número de obras de características similares acreditadas la evaluación es la siguiente:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE letra b)	CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
Registro MINVU y/o MOP	NO	SI	NO	SI	SI
<b>RESULTADOS EXPERIENCIA letra b)</b>	<b>0,00</b>	<b>10,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>



## 5.5. RESULTADO FINAL DE LA APLICACIÓN DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN A TODAS LAS OFERTAS

		CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
OFERTA ECONÓMICA	70%	66,29	67,47	70,00	58,58	63,73
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%	4,50	14,50	15,00	14,50	14,50
PLAZO DE EJECUCIÓN	4%	4,00	3,07	3,54	2,88	3,83
CUMPLIMIENTO REQUISITOS	1%	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>74,79</b>	<b>86,04</b>	<b>88,54</b>	<b>76,96</b>	<b>83,06</b>

OFERENTES	PUNTAJE	JERARQUÍA
CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	88,54	1°
SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	86,04	2°
GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA	83,06	3°
INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	76,96	4°
CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	74,79	5°

## 6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Expuesto lo anterior, según la pauta de evaluación y luego de la exhaustiva revisión y análisis de los antecedentes, se sugiere adjudicar la presente licitación a:



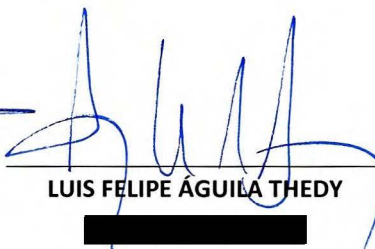



<b>OFERENTE</b>	<b>CONSTRUCTORA ALERCO LTDA</b>
<b>RUT</b>	78.570.680-3
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	HABIL
<b>DOMICILIO</b>	ANGEL PINO 3442, ÑUÑO A
<b>TELÉFONO</b>	223414749
<b>E-MAIL</b>	alerco@gmail.com
<b>PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA</b>	88,54
<b>PLAZO</b>	130 días corridos
<b>VALOR TOTAL OFERTA</b>	<b>\$164.936.777 IVA incluido</b>

**7. RESOLUCIÓN**

**LICITACIÓN 2490-57-LQ18  
 “CAMBIO Y REPOSICION DE TECHUMBRES – COMUNIDAD PARQUE INES DE SUAREZ SECTOR 3”**

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada ID: 2490-57-LQ18, denominada “CAMBIO Y REPOSICION DE TECHUMBRES – COMUNIDAD PARQUE INES DE SUAREZ SECTOR 3”, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa:

<b>OFERENTE</b>	<b>CONSTRUCTORA ALERCO LTDA</b>
<b>RUT</b>	78.570.680-3
<b>PLAZO</b>	130 días corridos
<b>VALOR DE LA OFERTA NETO</b>	<b>\$138.602.334.-</b>
<b>VALOR DE LA OFERTA IVA Incluido</b>	<b>\$164.936.777.-</b>
<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	88,54

 <b>JAI ME PARRA AGUILAR</b>  Dirección de Obras Municipales	 <b>LUIS FELIPE ÁGUILA THEDY</b>  Secretaría Comunal de Planificación	 <b>CYNTHIA VARGAS MORENO</b>  Secretaría Comunal de Planificación
---	---	---

**Nota:** Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).








**7. RESOLUCIÓN**

**LICITACIÓN 2490-57-LQ18  
 “CAMBIO Y REPOSICION DE TECHUMBRES – COMUNIDAD PARQUE INES DE SUAREZ SECTOR 3”**

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada ID: 2490-57-LQ18, denominada “CAMBIO Y REPOSICION DE TECHUMBRES – COMUNIDAD PARQUE INES DE SUAREZ SECTOR 3”, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa:

<b>OFERENTE</b>	<b>CONSTRUCTORA ALERCO LTDA</b>
<b>RUT</b>	78.570.680-3
<b>PLAZO</b>	130 días corridos
<b>VALOR DE LA OFERTA NETO</b>	<b>\$138.602.334.-</b>
<b>VALOR DE LA OFERTA IVA Incluido</b>	<b>\$164.936.777.-</b>
<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	88,54

 <b>JAIIME PARRA AGUILAR</b>  Dirección de Obras Municipales	 <b>LUIS FELIPE ÁGUILA THEDY</b>  Secretaría Comunal de Planificación	 <b>CYNTHIA VARGAS MORENO</b>  Secretaría Comunal de Planificación
---	---	---

**Nota:** Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

### 5.5. RESULTADO FINAL DE LA APLICACIÓN DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN A TODAS LAS OFERTAS

		CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA
OFERTA ECONÓMICA	70%	66,29	67,47	70,00	58,58	63,73
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%	4,50	14,50	15,00	14,50	14,50
PLAZO DE EJECUCIÓN	4%	4,00	3,07	3,54	2,88	3,83
CUMPLIMIENTO REQUISITOS	1%	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>74,79</b>	<b>86,04</b>	<b>88,54</b>	<b>76,96</b>	<b>83,06</b>

OFERENTES	PUNTAJE	JERARQUÍA
CONSTRUCTORA ALERCO LTDA	88,54	1°
SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SPA	86,04	2°
GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA	83,06	3°
INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA	76,96	4°
CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	74,79	5°

### 6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Expuesto lo anterior, según la pauta de evaluación y luego de la exhaustiva revisión y análisis de los antecedentes, se sugiere adjudicar la presente licitación a:

<b>OFERENTE</b>	<b>CONSTRUCTORA ALERCO LTDA</b>
<b>RUT</b>	78.570.680-3
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	HABIL
<b>DOMICILIO</b>	ANGEL PINO 3442, ÑUÑO A
<b>TELÉFONO</b>	223414749
<b>E-MAIL</b>	alerco@gmail.com
<b>PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA</b>	88,54
<b>PLAZO</b>	130 días corridos
<b>VALOR TOTAL OFERTA</b>	<b>\$164.936.777 IVA incluido</b>

**FORMULARIO N°1**  
**(ANEXO ADMINISTRATIVO)**

LICITACIÓN	:	CAMBIO Y REPOSICIÓN DE TECHUMBRES- COMUNIDAD PARQUE INES DE SUAREZ SECTOR 3
FINANCIAMIENTO	:	FONDO DE DESARROLLO VECINAL

**INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** : CONSTRUCTORA ALERCO LIMITADA

**CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT** : 78.570.680-3

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI ES PERSONA JURÍDICA)** : ALBERTO CLERC TAPIA

**CÉDULA DE IDENTIDAD** : [REDACTED]

**DIRECCIÓN** : ANGEL PINO 3442, ÑUÑO A

**TELÉFONO** : [REDACTED]

**CORREO ELECTRÓNICO** : alerco@gmail.com

**NOTA:**

*Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, debe indicarse el nombre del representante o apoderado común de la misma, que debe coincidir con aquel que se estableció en el instrumento público o privado que formalizó la unión.*

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ALBERTO CLERC TAPIA
Nombre de la empresa	CONSTRUCTORA ALERCO LIMITADA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	12/09/2018 78.570.680-3



**FORMULARIO N°2**  
**(ANEXO ADMINISTRATIVO)**

LICITACIÓN	:	CAMBIO Y REPOSICIÓN DE TECHUMBRES- COMUNIDAD PARQUE INES DE SUAREZ SECTOR 3
FINANCIAMIENTO	:	FONDO DE DESARROLLO VECINAL

**RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES**

**ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN** : 12/05/1994

**RAZÓN SOCIAL** : CONSTRUCTORA ALERCO LIMITADA

**OBJETO** :  
ESTUDIO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y LA CONSTRUCCION DE TODAS SUS RAMAS YA SEA PROPIA O AJENA, POR SUMA ALZADA POR ADMINISTRACION O POR CUALQUIER OTRA FORMA O SISTEMA, PUDIENDO REALIZAR A ESTE EFECTO TODAS LAS OPERACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES CONEXAS O RELACIONADAS CON EL GIRO DE LA CONSTRUCCION.

**CAPITAL** : \$373.690.152

**SOCIOS (\*)** : ALBERTO CLERC TAPIA (90%)  
CRISTIAN CLERC ROYO (5%)  
SEBASTIAN CLERC ROYO (5%)

**ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL** : ALBERTO CLERC TAPIA Y CRISTIAN CLERC ROYO

**NOMBRE DIRECTORES (\*\*)(\*\*\*)** : NO APLICA

**REPRESENTANTE LEGAL** : ALBERTO CLERC TAPIA Y CRISTIAN CLERC ROYO

**DURACIÓN** : NO APLICA

**NOTA:**

(\*) EN CASO DE QUE LA SOCIEDAD OFERENTE ESTUVIERE CONSTITUIDA POR ALGUNA SOCIEDAD, SE DEBERÁ ADEMÁS INFORMAR EL NOMBRE DE LOS SOCIOS DE ESTA O ESTAS SOCIEDADES.

(\*\*) EN CASO QUE LA SOCIEDAD OFERENTE FUERE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA.

(\*\*\*) EN CASO DE FUERE UNA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, SE DEBERÁ ADEMÁS INFORMAR EL NOMBRE DE LAS SOCIEDADES DE ÉSTA.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ALBERTO CLERC TAPIA
Nombre de la empresa	CONSTRUCTORA ALERCO LIMITADA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	12/09/2018

